

**Acuerdo de 27 de enero de 2022, Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina, Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, del Presidente de la Comisión de Selección en el procedimiento de selección para plaza temporal vacante, de personal estatutario Técnico de Grado Medio (puesto de Dietética - Nutrición). Convocatoria de 19/11/2021. Listado Definitivo.**

Mediante Resolución Administrativa de 19/11/2021, publicada el 25/11/2021, se procedió a la convocatoria del procedimiento de selección de personal estatutario temporal de interinidad, en plaza vacante, de plaza de Técnico de Grado Medio, puesto de Dietética y Nutrición.

Conforme dichas bases (apartado cuarto y sexto), y el desarrollo previsto de este proceso selectivo, con fecha 03/12/2021 se aprobó Resolución de nombramientos de miembros de la Comisión de Selección. Dicha Resolución en su apartado primero, se advierte error material, al referir la selección de una plaza temporal de sustitución, cuando debe decir plaza temporal por vacante, de interinidad, tal como indica la Convocatoria citada.

Y con fecha 04/01/2022 se aprobó la Resolución sobre relación provisional de aspirantes admitidos/as con su puntuación provisional, y relación de aspirantes excluidos/as.

Se ha analizado la reclamación formulada por Doña Mainer Iturbe Aguirrebategui, y se mantiene la misma puntuación del listado provisional, dado que la experiencia profesional no se ajusta a los requisitos del apartado 1 de la base de méritos que exige, la formación debe estar acreditada por la C.F.C, y la docencia debe estar certificada y acreditada por la Autoridad Docente.

Corresponde en este momento, conforme la base 6ª.3 la publicación del Listado Definitivo de aspirantes admitidos con su puntuación, y de los excluidos/as con la causa de exclusión.

Conforme las citadas Bases, en atención a cuanto antecede, y considerando el apartado séptimo de la Resolución de delegación competencias de la Dirección-Gerencia del Sescam de 21/10/2019 (DOCM 31/10/2019, nº 216), en relación con el artículo 76.2. c) de la Ley 8/2000, se ACUERDA:

Aprobar y publicar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos con su puntuación, y la relación de excluidos con la causa de exclusión:

| ASPIRANTES ADMITIDOS             | PUNTOS DEFINITIVOS |
|----------------------------------|--------------------|
| IRENE MORENO SAEZ                | 208,6              |
| SARA CELAYA CIFUENTES            | 165,61             |
| MIRIAM ALÍA MORENO               | 89,5               |
| SARA ALEGRE ALVAREZ              | 57,2               |
| SUSANA HERNÁNDEZ ROJAS           | 17,5               |
| MAIDER ITURBE AGUIRREGALZATREGUI | 5                  |
| ISABEL GALLEGO ALÍA              | 0                  |

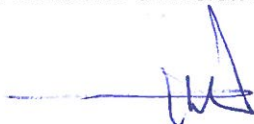
**ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:** Doña BEATRIZ MURCIA JIMÉNEZ, no acredita titulación académica suficiente, conforme la base 2ª.1. c) – Titulación de diplomatura universitaria o Grado de Nutrición Humana o Dietética -

Conforme el apartado 6.4 de las bases de este procedimiento de provisión, contra el presente acuerdo se podrá presentar Recurso de Alzada dentro del plazo de 1 mes, desde el día siguiente a su publicación, ante la Dirección Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina.

La plaza objeto de la presente convocatoria será ofertada por orden de puntuación a los aspirantes que figuran en estas relación definitiva.

La presente Resolución Administrativa, se publicará en los lugares indicados en las citadas bases.

El Presidente Comisión de Selección.



Fdo. Mariano Fernández Sánchez.

